

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA
PESADA MONTAÑAS DEL IMBABURA IMBABUMON S.A.
EJERCIO ECONOMICO 2.007**

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta General de Socios de la Compañía de Carga Pesada Montañas del Imbabura Imbabumon S.A., el informe de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2.007, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan.

1) En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía de Carga Pesada Montañas del Imbabura Imbabumon S.A y de sus administradores, debo informar que las mismas han sido legalmente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y al estatuto social de la empresa.

2) La colaboración prestada por los administradores para el buen cumplimiento de la tarea encomendada a mi persona es digna de reconocimiento y gratitud.

3) En cuento a los libros de Actas, de Juntas generales, libro de participaciones de Socios, correspondencia, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4) Según el Estatuto Social de la Compañía de Carga Pesada Montañas del Imbabura Imbabumon S.A no existe personal caucionado, por tanto no se ha constituido garantía alguna.

5) Declarando en forma expresa de que para el desempeño de mi función como Comisario se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Cías. He visitado periódicamente la oficina de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control Interno. Así como los respectivos libros sociales y contables.

Respecto al informe sobre el Balance y la cuenta Perdidas y Ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de Comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis que se presenta en ellos, en los cuales todos los

movimientos contables se encuentran clasificados fehacientemente lo que facilita la revisión de dichos documentos.

- 6) Se ha procedido a revisar los estados financieros, los mismos que se presentan razonablemente, sin existir movimiento económico durante el año fiscal 2007, el mismo que mantiene el capital suscrito y pagado de \$ 1400,00 sin existir incremento ni disminución. Las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente Informe de Comisario, debo indicar que no tengo nada mas que añadir, sino la sola recomendación de los Estados financieros de la Compañía de Carga Pesada Montañas del Imbabura Imbabumon S.A Y así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad debido a la correcta evolución del ejercicio económico., no sin antes recomendar se mejore la gestión por parte de la gerencia para lograr y mantener la supervivencia de la Compañía de Carga Pesada Montañas del Imbabura Imbabumon S.A y sea un aporte para el desarrollo de la sociedad en general. Adjunto en forma final el análisis de los principales indicadores financieros.

Atentamente,

Dra. Jimena Vásquez
COMISARIO
RUC 1002249736001

DEPENDENCIA
DE COMPAÑIAS
ENTANILLA UNICA EMPRESA:
I B A R R A
Sr. Ernesto Herrera